



Junio 2021

SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS



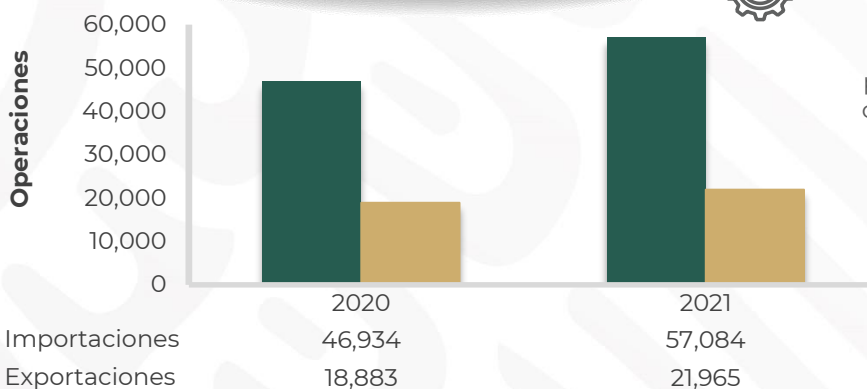
*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana de Ensenada

Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.

Exportación. Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.

OPERACIONES (enero-junio)



21° posición
por número de
operaciones en
2021



RECINTOS ANEXO 22 DE LAS RGCE* VIGENTES



*RGCE: Reglas generales de comercio exterior

Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

Ensenada International Terminal, S.A. de C.V.

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

No cuenta con Recintos Fiscalizados Estratégicos.



MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar
Importación definitiva, temporal o régimen de recinto fiscalizado	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales, entre otros.
Exportación definitiva	No cuenta con mercancías autorizadas.

DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Hora	Importación	Exportación
09	4,576	1,261
10	5,248	2,217
11	4,819	1,658
12	4,337	1,306
13	4,049	1,239
14	3,006	217
15	3,157	419
16	3,233	1,051
17	2,898	430
18	2,047	135
19	279	3

ADUANA / SECCIÓN ADUANERA	IMPORTACIÓN					EXPORTACIÓN				
	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	OEA	TOTAL	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	FAST	TOTAL
ADUANA DE ENSENADA (SEDE)										
Carriles	2	1			3					
Módulos de selección	1	1			2	1				1
Posiciones	7				7					

PRINCIPALES SECTORES



*Clasificación SCIAN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



- ▶ **Carriles:** Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ▶ **FAST (Free And Secure Trade):** Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism).
- ▶ **Horario extraordinario:** Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- ▶ **Módulos de selección:** Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ **OEA (Operador Económico Autorizado):** Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ **SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte):** Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ▶ **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.